

19-20

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ESTADO Y SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL

CÓDIGO 66031108

UNED

19-20

ESTADO Y SISTEMAS DE BIENESTAR
SOCIAL

CÓDIGO 66031108

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA
PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	ESTADO Y SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL
Código	66031108
Curso académico	2019/2020
Departamento	TRABAJO SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL - PRIMERCURSO - SEMESTRE 1
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1. Presentación de la asignatura:

“**Estado y Sistemas de Bienestar Social**” es una asignatura del primer cuatrimestre y del primer curso del Grado de Trabajo Social. Por su situación en el plan de estudios tiene un carácter fundamentalmente introductorio y no requiere al alumno conocimientos especializados previos. Su objetivo no es la profundización y exposición exhaustiva de la temática tan amplia y actual del Estado de Bienestar y los Sistemas de Bienestar. No obstante, el diseño de la asignatura pretende que el alumno adquiera nociones básicas y conceptualmente consistentes, que permitan avanzar, posteriormente, tanto en la temática específica como en la comprensión de otras asignaturas relacionadas con el trabajo social y los servicios sociales.

El Estado de Bienestar (y los Sistemas de Bienestar a través de los que se materializa) es el fruto de un gran pacto económico, social y político que pretende garantizar a la sociedad y a los ciudadanos prestaciones y servicios que garanticen su supervivencia digna y su equipamiento formativo. Históricamente aparece en algunos países del norte de Europa, tras la segunda guerra mundial. En ese pacto participan los partidos socialdemócratas que han llegado al poder tras un proceso democrático, los partidos conservadores, los sindicatos y la patronal. La clave del pacto está en el reconocimiento y aceptación de la democracia como única forma de gobierno y el libre mercado como libertad inatacable y defendida por el Estado ante cualquier intento revolucionario que pretenda abolirlos. Este pacto implica el compromiso de que el Estado provea a los ciudadanos de una serie de servicios fundamentales que le garanticen una vida digna (sanidad, pensiones, educación, vivienda, derechos laborales, asistencia social...).

La asignatura establece un marco histórico y conceptual sobre antecedentes y consolidación del Estado de Bienestar, así como un recorrido sistemático y conciso por los distintos Sistemas de Bienestar en que se plasma.

2. Contextualización en el Plan de Estudios:

Esta asignatura tiene especial interés al presentar una perspectiva general del marco de

actuación concreta en que se va a desenvolver el trabajo de los egresados. Tanto en el marco teórico como histórico y conceptual, el trabajador social debe tener una perspectiva amplia en la que su trabajo cobra todo el sentido. El contacto permanente con personas, grupos y comunidades que se hallan en situación de necesidad, de conflicto y de reivindicación hacia las instituciones, exige que el profesional conozca los mecanismos, los sistemas institucionales, las posibilidades de solución de conflictos y los límites de actuación. La historia del Estado de Bienestar es la historia de los procesos por los que se consigue la ciudadanía moderna más avanzada. Los derechos civiles, políticos y sociales han sido recogidos en las distintas legislaciones y encomendados a distintas instituciones para su implementación. Conocer toda la oferta social para institucionalizar el conflicto y para solventar problemas cotidianos es una herramienta imprescindible para el trabajador social. También se abordan riesgos amenazas actuales a los derechos de ciudadanía, el estado del bienestar y la cohesión, económica, social y territorial europea, en el contexto de la crisis económica, el terrorismo, el fenómeno de la inmigración y los refugiados en el mediterráneo y la emergencia de as ideologías y discursos del odio.

Aproximación a los tiempos de preparación de los temas:

TEMAS

Tema 1. ESTADO DE BIENESTAR Y CIUDADANÍA

Tema 2. EL SISTEMA EDUCATIVO.

Tema 3. EL SISTEMA SANITARIO

Tema 4. LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Tema 5. APROXIMACIÓN BREVE A LOS SERVICIOS SOCIALES.

Tema 6. COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y COHESIÓN SOCIAL EUROPEA.

El temario coincide con los capítulos del libro:

Estado del Bienestar, Cohesión Social Europea y Derechos de Ciudadanía: Orígenes, Tendencias, Riesgos y Amenazas. Rubén Darío Torres Kumbrián, Ángeles Martínez Boyé y Jesús Pérez Viejo, Editorial Sanz y Torres, 2019. ISBN 978-84-17765-16-3

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El carácter introductorio y contextual de la asignatura “Estado y Sistemas de Bienestar Social” implica que los alumnos que accedan al Grado de Trabajo Social no necesitan conocimientos previos para poder cursar esta asignatura. No obstante, un conocimiento de la historia de los movimientos sociales, las crisis económicas y sociales del siglo XX y la situación política de Europa tras la segunda guerra mundial, facilitará la comprensión y asimilación de los objetivos alcanzados con el pacto del Welfare State.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JESUS MANUEL PEREZ VIEJO
jmperezviejo@der.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

RUBEN DARIO TORRES KUMBRIAN (Coordinador de asignatura)
rtorres@der.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. Rubén Darío Torres Kumbrián

Despacho 0.27 Facultad de Derecho

Lunes de 10 a 14 y de 16 a 19 horas

Teléfono: 91-398-92-18

Correo electrónico: rtorres@der.uned.es

Dra. Ángeles Martínez Boyé

Despacho 0.31 Facultad de Derecho

Lunes y martes de 10 a 14 horas

Teléfono: 91-398-78-85

Correo electrónico: amartinez@der.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 66031108

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas:

2.1.1. Comunicación y expresión escrita.

2.1.2. Comunicación y expresión oral.

2.2.1. Competencia en el uso de las TIC.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

CE4. Analizar las necesidades y opciones posibles para facilitar la inclusión de los grupos de personas socialmente excluidas, vulnerables y en situación de riesgo.

CE8. Analizar, evaluar y utilizar las mejores prácticas del Trabajo Social, revisando y actualizando los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

CE9. Diseñar y desarrollar proyectos de políticas y programas que aumentan el bienestar de las personas, promoviendo el desarrollo de los derechos humanos, la armonía social y colectiva, y la estabilidad social.

CE10. Detectar y comprender los nuevos problemas sociales emergentes y sus posibles propuestas de solución.

CE13. Realizar seguimientos regulares y pormenorizados de los cambios que se producen durante los procesos de intervención profesional, evaluando la idoneidad de los servicios que se emplean.

CE15. Conocer la gestión y dirección de entidades de bienestar social y planificar el desarrollo de programas directamente relacionados con los objetivos del Trabajo Social.

CE16. Promover redes sociales para hacer frente a las necesidades.

CE17. Analizar las situaciones de crisis, valorando su urgencia, planificando y desarrollando acciones para hacerles frente, revisando sus resultados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Una vez cursada esta asignatura, el alumno debería estar en disposición de:

- Conocer y saber transmitir los valores democráticos, los grandes sacrificios para conseguirlos y los beneficios incomparables de su disfrute.
- Asimilar y poder expresar los momentos históricos y los valores que encierra el estado de bienestar, comparándolo con épocas en que no existían derechos sociales
- Conocer las principales etapas históricas de desarrollo y consolidación del Estado de Bienestar, así como los sistemas de implementación que se han constituido al servicio de los ciudadanos
- Analizar y distinguir las aportaciones de personajes emblemáticos dentro de la evolución histórica del Estado de Bienestar
- Comprender la estructura de los distintos subsistemas de Bienestar Social y su integración con los diferentes objetos de estudio del Trabajo Social
- Entender la finalidad de la inclusión social, a través de los mecanismos de ayuda de los sistemas de bienestar social correspondientes
- Ser capaz de manejar y combinar adecuadamente diferentes perspectivas teóricas y diseñar alternativas de intervención en función de la oferta institucional instalada.
- Ser capaz de participar en políticas que promuevan el desarrollo de los derechos humanos y del Estado de Bienestar
- Tener conocimientos para establecer medidas destinadas a evitar la cronificación de problemáticas, mediante la participación y la utilización óptima de las ayudas
- Analizar las acciones sociales de otras épocas históricas, estableciendo las diferencias y similitudes con las actuales
- Preocuparse por documentar las aportaciones y reflexiones realizadas
- Ser capaz de enmarcar y contextualizar el individuo como producto de la realidad social y de su propio esfuerzo.
- Establecer conexiones entre teoría histórica e investigación social actual, estableciendo hipótesis de relación y diferencias.
- Conceder importancia a los conocimientos teóricos a la hora de ejercer la profesión en los distintos contextos sociales.

CONTENIDOS

TEMAS

Tema 1. ESTADO DE BIENESTAR Y CIUDADANÍA

Tema 2. EL SISTEMA EDUCATIVO.

Tema 3. EL SISTEMA SANITARIO

Tema 4. LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Tema 5. APROXIMACIÓN BREVE A LOS SERVICIOS SOCIALES.

Tema 6. COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y COHESIÓN SOCIAL EUROPEA.

METODOLOGÍA

Para alcanzar los resultados de aprendizaje anteriormente expuestos, estimamos que el alumno debe distribuir sus actividades formativas tanto en procesos de interacción asistencia a charlas y consultas, como al trabajo autónomo que implica dedicar un tiempo importante a la lectura, comprensión, síntesis y capacidad de exposición de los materiales obligatorios y recomendados.

Estado y Sistemas de Bienestar es una asignatura de 5 créditos ECTS, cuyo plan de trabajo incluye actividades diferentes, todas ellas necesarias para la asimilación adecuada de sus contenidos. Todas ellas deben dimensionarse para ser realizadas en el cuatrimestre correspondiente, respetando una programación más dilatada si el alumno lo decide, en función de sus condiciones de dedicación. La lectura y relectura de los materiales teóricos obligatorios, así como la selección de textos o partes de ellos, citados como bibliografía complementaria es fundamental, dado el carácter eminentemente teórico de la materia. El desarrollo de actividades complementarias, asistencia a las tutorías con chequeo de la evolución de los conocimientos mínimos y las pruebas de evaluación parcial que el tutor considere convenientes. La asistencia a charlas sobre la temática o experiencias en alguno de los subsistemas del estado de bienestar debe ser considerado como un aporte complementario excelente, que permite actualizar perspectivas y contrastar implementaciones del sistema. En tercer lugar, el trabajo autónomo del alumno, preparando sus resúmenes, accediendo a la red en busca de datos estadísticos actualizados y comparativos, ampliando referencias bibliográficas etc, es una parte complementaria que debe ser apreciada tanto en la evaluación de la prueba presencial, a través de citas congruentes, como en la evaluación continua de las tutorías.

1. Trabajo con los contenidos teóricos:

El texto básico obligatorio es el referente ineludible, al que se adecuarán las pruebas presenciales. Para poder contestar a este tipo de pruebas es necesario, frente a lo que generalmente se estima, que el alumno domine la materia de forma precisa y lo suficientemente analítica como para desarrollar la respuesta o realizar un comentario de texto. Es preciso que el alumno lea detenidamente, efectúe resúmenes personalmente significativos, y segundas y terceras lecturas que le permitan asimilar comprendiendo las líneas generales y los matices necesarios para la selección solvente de las respuestas que se le presentan, cargadas de matices y proximidad.

2. Desarrollo de las actividades complementarias:

El papel del tutor, dada la metodología de educación a distancia, es clave para contrastar el resultado de los esfuerzos dedicados a la asimilación de los textos. Por ello la asistencia a las tutorías es un factor de máxima importancia, dado que a la posibilidad de clarificar

conceptos y exponer dudas metodológicas de cara a la preparación de la prueba presencial, se suma un autocontrol sobre conocimientos mínimos necesarios y se contrasta la evolución satisfactoria del trabajo a través de la evaluación continua.

3. Trabajo autónomo del/a alumno/a:

Si una característica es destacable en el alumno de nuestra universidad, por su carácter no presencial, es la demanda de capacidad autónoma para enfrentarse tanto a los contenidos como para diseñar su propio menú organizativo a la hora de efectuar un cronograma razonable y realista en función de su tiempo y de las asignaturas matriculadas. Las lecturas, relecturas, apuntes, resúmenes, gráficos deben distribuirse en el tiempo, si es posible de manera equilibrada, evitando periodos de vacío de actividad o concentraciones obligadas de tiempo. Cada alumno deberá establecer su propio cronograma evitando concentrar en las fechas próximas a la prueba presencial su dedicación.

Respetando la decisión del alumno entendemos que los temas propuestos en el texto obligatorio pueden requerir tiempos similares en función de su extensión, excepto el tema primero que, por su carácter introductorio, histórico y analítico recabaría una mayor dedicación:

A) Interacción con equipos docentes y tutores (40%):

Lectura de las orientaciones marcadas por el equipo docente para el seguimiento de la asignatura.

Lectura de los materiales impresos tanto básicos como complementarios recomendados para el estudio de la asignatura.

Consultas en la red de referencias claves y conexiones con portales recomendados y otros de información autónoma.

Visualización de materiales relacionados con la temática de la asignatura que se hallan en el mercado y en la red.

Seguimiento de programas específicos de la UNED tanto de radio como de televisión relacionados con la asignatura.

Planteamiento de dudas a los profesores tanto de la sede central como tutores, de forma presencial, telefónica o telemática.

Revisión de exámenes con los equipos docentes o tutoriales.

Asistencia a conferencias, seminarios, congresos referidos a la materia de Estado de Bienestar o Sistemas de Bienestar.

B) Trabajo autónomo (60%):

Estudio de los temas recogidos en el programa obligatorio de la asignatura (comprensión, resúmenes, reflexiones complementarias, capacidad de exposición de la materia asimilada)

Participación en grupos de estudio

Interacción e intercambio de información en los foros virtuales

Preparación de los exámenes en función del tipo de demanda (test)

Revisión de los exámenes

Aproximación a los tiempos de preparación de los temas:

TEMAS

DEL 22 AL 31 DE OCTUBRE

Tema 1. ESTADO DE BIENESTAR Y CIUDADANÍA

Tema 2. EL SISTEMA EDUCATIVO.

DEL 1 AL 10 DE NOVIEMBRE

Tema 3. EL SISTEMA SANITARIO

DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE

Tema 4. LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL.

DEL 1 DE DICIEMBRE AL 14 DE ENERO

Tema 5. APROXIMACIÓN BREVE A LOS SERVICIOS SOCIALES.

Tema 6. COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y COHESIÓN SOCIAL EUROPEA.

El temario coincide con los capítulos del libro: El temario coincide con los capítulos del libro:

Estado del Bienestar, Cohesión Social Europea y Derechos de Ciudadanía: Orígenes, Tendencias, Riesgos y Amenazas. Rubén Darío Torres Kumbrián, Ángeles Martínez Boyé y Jesús Pérez Viejo, Editorial Sanz y Torres, 2019. ISBN 978-84-17765-16-3

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Se permite la utilización del libro objeto de examen presencial, siempre y cuando no contenga ningún tipo de alteraciones. No se permiten fotocopias.

Criterios de evaluación

Evaluación continua: la PEC tiene un valor máximo de 2 puntos, su realización no es obligatoria por parte del estudiante, sino que se trata de un ejercicio para subir la nota final. La nota obtenida en la PEC se sumará a la del examen, siempre y cuando se haya obtenido una puntuación como mínimo de 5 (cinco) en la prueba presencial.

Prueba presencial: en las convocatorias oficiales de enero-febrero y septiembre.

Evaluación final: se compone por la confluencia de la prueba presencial reglada por las normas y calendario de la UNED y por la aportación, en su caso, de la calificación PEC del/la tutor/a, una vez que el/la estudiante obtenga una calificación de 5 (aprobado)

La confluencia de la *fase presencial* con exámenes de desarrollo y la certificación del trabajo continuado del/la alumno/a en los centros puede reducir considerablemente el carácter memorístico que, frecuentemente, sólo evalúa conocimientos, pero no habilidades y destrezas adquiridas por el/la estudiante.

Evaluación de la prueba presencial:

Al ser la asignatura de carácter cuatrimestral y del primer cuatrimestre, las opciones se circunscriben a las convocatorias de enero-febrero y a la extraordinaria de septiembre.

Los exámenes se realizan en los lugares establecidos por la UNED, constará de 3 preguntas para que el alumnos desarrolle 2. Entre las tres preguntas planteadas, podrá haber un comentario de texto. La puntuación se reduce a escala 10.

.Se permite la utilización del libro objeto de examen presencial, siempre y cuando no contenga ningún tipo de alteraciones. No se permiten fotocopias.

Los/as alumnos/as estarán informados de sus calificaciones a través del SIRA y podrán disponer de los plazos de reclamaciones correspondientes tanto ante el equipo docente de la asignatura como ante la Comisión de Reclamaciones, tras solicitud debidamente motivada al Director del Departamento de Trabajo Social, en los plazos reglamentarios (artículo 86 del Reglamento de Pruebas Presenciales de la UNED).

% del examen sobre la nota final	10
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

SE REITERA: Evaluación continua: la PEC tiene un valor máximo de 2 puntos, su realización no es obligatoria por parte del estudiante, sino que se trata de un ejercicio para subir la nota final. La nota obtenida en la PEC se sumará a la del examen, siempre y cuando se haya obtenido una puntuación como mínimo de 5 (cinco) en la prueba presencial.

SE RECUERDA: Prueba presencial: en las convocatorias oficiales de enero-febrero y septiembre.

SE REITERA: NOTA FINAL: se compone por la confluencia de la prueba presencial reglada por las normas y calendario de la UNED y por la aportación, en su caso, de la calificación PEC del/la tutor/a, una vez que el/la estudiante obtenga una calificación de 5 (aprobado),

NOTA MÁXIMA EN EL EXAMEN PRESENCIAL: 10.

NOTA MÁXIMA EN LA PEC: 2

NOTA FINAL MÁXIMA QUE SE PUEDE OBTENER HACIENDO SÓLO EL EXAMEN PRESENCIAL: 10. SIN OPCIÓN A MATRÍCULA DE HONOR.

NOTA FINAL MÁXIMA HACIENDO EXAMEN PRESENCIAL Y PEC: 10 CON OPCIONES A MATRÍCULA DE HONOR.

DURACIÓN DEL EXAMEN PRESENCIAL: La duración del examen será de 90 minutos (hora y media), no se permite la utilización de ningún material didáctico ni programa en la realización de las pruebas presenciales.

SE INFORMA: Los/as alumnos/as estarán informados de sus calificaciones a través del SIRA y podrán disponer de los plazos de reclamaciones correspondientes tanto ante el equipo docente de la asignatura como ante la Comisión de Reclamaciones, tras solicitud debidamente motivada al Director del Departamento de Trabajo Social, en los plazos reglamentarios (artículo 86 del Reglamento de Pruebas Presenciales de la UNED).

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La prueba de evaluación (PEC) consiste en realizar un ejercicio teórico práctico en los que está presente la perspectiva transversal de género en la intervención social realizada por el Trabajador Social. Por los motivos aludidos el equipo docente recomienda las siguientes opciones de PEC.

PEC, las siguientes opciones:

OPCIÓN A- Realice un comentario de texto y un mapa conceptual que relacionen el Capítulo Sistema Sanitario (texto obligatorio para la prueba presencial) con el libro Trabajo Social Género y Cáncer, de Jesús Pérez Viejo. Editorial Sanz y Torres, 2019. ISBN 978-84-17765-27-9

OPCIÓN B- Diseñe una estructura con comentarios descriptivos de un proyecto de intervención dirigido a la prevención de la violencia sexual basado en el libro Violencia de Género: Premisas comprensivas y prácticas para el trabajo social”, Rubén Darío Torres Kumbrián, Jesús Pérez Viejo, Juana María Morcillo Martínez, Mercedes Urios de las Heras, Editorial Sanz y Torres, 2019., ISBN 978-84-17765-38-5

OPCIÓN C- Diseñe una estructura con comentarios descriptivos de un proyecto de intervención dirigido a la igualdad de género en la toma de decisiones. Utilice como referencia el texto de la asignatura optativa del Grado de TS, Cooperación al Desarrollo, basado en el libro Cooperación Internacional al Desarrollo y Cohesión Social Europea: Premisas Comprensivas y Praxis de la Intervención. Rubén Darío Torres Kumbrián, Jesús Pérez Viejo, Juana María Morcillo Martínez, Mercedes Urios de las Heras, Editorial Sanz y Torres, 2019. ISBN 978-84-17765-17-0

Los informes de los Profesores Tutores sobre los alumnos que hayan realizado la PEC se deben subir a la plataforma antes del 15 de diciembre. El mismo plazo de entrega rige para aquellos alumnos que por distintos motivos no pueden disponer de un profesor tutor, y también deben subir el trabajo a la plataforma.

SE REITERA: Evaluación continua: la PEC tiene un valor máximo de 2 puntos, su realización no es obligatoria por parte del estudiante, sino que se trata de un ejercicio para subir la nota final. La nota obtenida en la PEC se sumará a la del examen, siempre y cuando se haya obtenido una puntuación como mínimo de 5 (cinco) en la prueba presencial.

Criterios de evaluación

La PEC tiene que tener al menos una calificación de aprobado (5)

Ponderación de la PEC en la nota final

Evaluación continua: la PEC tiene un valor máximo de 2 puntos, su realización no es obligatoria por parte del estudiante, sino que se trata de un ejercicio para subir la nota final. La nota obtenida en la PEC se sumará a la del examen, siempre y cuando se haya obtenido una puntuación como mínimo de 5 (cinco) en la prueba presencial.

Fecha aproximada de entrega

15 de diciembre de 2020.

Comentarios y observaciones

Ninguno.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

Asistencia a charlas relacionadas con el tema de la asignatura y recomendadas por el tutor/a.

Asistencia a tutorías.

Programas de radio que versan sobre temas relacionados con esta asignatura.

Resúmenes de texto recomendados por el tutor/a, etc.

Criterios de evaluación

Los tutores aportarán los trabajos evaluables.

Ponderación en la nota final

La prueba presencial puede alcanzar 10 La Pec puede alcanzar un 2

Fecha aproximada de entrega

La fecha Dos semanas antes de la primera semana de exámenes

Comentarios y observaciones

Ninguno

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

A-La PEC tiene un valor máximo de 2 puntos La nota obtenida en la PEC se sumará a la del examen, siempre y cuando se haya obtenido una puntuación como mínimo de 5 (cinco) en la prueba presencial.

SE REITERA: NOTA FINAL: se compone por la confluencia de la prueba presencial reglada por las normas y calendario de la UNED y por la aportación, en su caso, de la calificación PEC del/la tutor/a, una vez que el/la estudiante obtenga una calificación de 5 (aprobado),

NOTA MÁXIMA EN EL EXAMEN PRESENCIAL: 10.

NOTA MÁXIMA EN LA PEC: 2

NOTA FINAL MÁXIMA QUE SE PUEDE OBTENER HACIENDO SÓLO EL EXAMEN PRESENCIAL: 10. SIN OPCIÓN A MATRÍCULA DE HONOR.

NOTA FINAL MÁXIMA HACIENDO EXAMEN PRESENCIAL Y PEC: 10 CON OPCIONES A MATRÍCULA DE HONOR.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Estado del Bienestar, Cohesión Social Europea y Derechos de Ciudadanía

Orígenes, Tendencias, Riesgos y Amenazas

Autores: Rubén Darío Torres Kumbrián, Ángeles Martínez Boyé y Jesús Pérez Viejo

Editorial Sanz y Torres, 2019. ISBN 978-84-17765-16-3

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788434418424

Título:LOS TRES GRANDES RETOS DEL ESTADO DEL BIENESTAR (2010)

Autor/es:Esping Andersen, Gosta ;

Editorial:: EDITORIAL ARIEL S.A.

T.H.Marshall (y T.Bottomore), Ciudadanía y clase social, Alianza, Madrid 1998. Hay otra traducción del texto de Marshall en el nº 79 de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas, de 1997, con una presentación de F.J.Noya y accesible en internet.

W.Abendroth, E.Forsthoﬀ y K.Doehring, El Estado Social, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1986 (ver los artículos de Abendroth y Fortshoﬀ).

Rubén Darío Torres Kumbrián, Jesús Pérez Viejo, Juana María Morcillo Martínez y Mercedes Urios de las Heras. Cooperación Internacional al Desarrollo y Cohesión Social Europea. Premisas Comprensivas y Praxis de la Intervención. Editorial Sanz y Torres, 2019. ISBN 978-84-17765-17-0

Trabajo Social Genero y Cáncer, de Jesús Pérez Viejo. Editorial Sanz y Torres, 2019. ISBN 978-84-17765-27-9

Violencia de Genero: Premisas compresivas y prácticas para el trabajo social”, Rubén Darío Torres Kumbrián, Jesús Pérez Viejo, Juana María Morcillo Martínez, Mercedes Urios de las Heras, Editorial Sanz y Torres, 2019., ISBN 978-84-17765-38-5

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

RADIO Y TELEVISIÓN: A través del servicio de radio de la UNED existen una serie de programas en relación con el título de Trabajo Social. En ellos se exponen temas que afectan, en muchos de ellos a la temática del Estado de Bienestar y algunos propios de esta asignatura específica. Es posible acceder a ellos a través de la página web de la UNED (

<https://www.uned.es/cemav/radio.htm>).

INTERNET. Además del correo electrónico de los profesores como medio más directo, la asignatura está virtualizada en la plataforma ALF.

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/66031108>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.